



Bases del concurso uruguayo de degustación de mieles 2018

Evaluación de preferencia de los consumidores

XIII Congreso de la Federación Latinoamericana de apicultura

1.- Las mieles que concursan deben ser mieles de cosecha 2017-2018, producidas en Uruguay por apicultores cuyas empresas estén registradas en el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas.

Además, han de cumplir los siguientes requisitos:

(a) Pertener a una partida de al menos 100 Kg, y que estén en disposición de ser comercializadas a partir del fallo del concurso.

(b) Deberán de estar libres de impurezas físicas, y no presentar signos de fermentación, ni defectos sensoriales (ahumado, moho, olores extraños, etc.).

(c) Las mieles presentadas al concurso tendrán una primera evaluación por parte del panel de jueces sensoriales de Facultad de Química (UdelaR) para asegurar que cumplan con las condiciones del punto (b).

2.- Los concursantes podrán presentar las mieles para concursar en las siguientes categorías:

(A) La miel preferida por los adultos

(B) La miel preferida por los niños

3.- Los concursantes deberán entregar de cada miel presentada al concurso 4 envases de 1 kg (por cada categoría en que se quiera concursar). Una misma miel puede ser presentada a una categoría o a las dos (en ese caso se deberán entregar 4 kg por cada categoría). Las mieles deberán estar correctamente identificadas con la siguiente información, la que se consignará en el **formulario de inscripción**:

- nombre del apicultor
- e-mail
- teléfono
- nº de registro
- localidad/departamento de emplazamiento de las colmenas
- floración que el productor supone que dio origen a la miel (optativo)
- mes y año de cosecha
- cantidad de miel disponible para comercializar (de la miel que está concursando)
- marca bajo la que se comercializa

El participante es responsable de la veracidad de la información manifestada al momento de la inscripción.

4.- Si el productor desea participar con más de una miel, deberá completar un formulario de inscripción por cada miel presentada.

5.- La participación en el concurso es gratuita.

6.- En Montevideo las mieles deberán ser entregadas al Sr. Alfredo Aguilera previa coordinación telefónica al: 093 769 025. En el caso de muestras que provengan del interior, enviarlas por bus a la terminal tres cruces, a nombre de Alfredo Aguilera - Congreso FILAPI 2018. Una vez realizado el envío se deberá dar aviso enviando un mensaje al celular ya citado 093 769 025, indicando en que empresa de bus fue enviada y en qué fecha. Las mieles entregadas quedarán en propiedad de la organización del concurso.

7) Fecha límite de recepción: 20 de julio de 2018

8.- En el momento de la recepción de las muestras, la organización introducirá el **formulario de inscripción** en un sobre en blanco, que se cerrará y al que se le asignará un número aleatorio de concursante. Los envases de las muestras de miel presentadas se marcarán con el mismo número del sobre, que será la única identificación que las acompañará durante todo el concurso. Solo el día de entrega de premios se desvelará el propietario de cada muestra. Los participantes recibirán en el momento de entrega, un justificante de la presentación de las muestras de la miel.

9.- El concurso se realizará en la Rural del Prado, en el marco del XIII Congreso Latinoamericano de Apicultura y estará bajo la responsabilidad del Área de Evaluación Sensorial del Departamento de Alimentos de la Facultad de Química (UdelaR).

10.- De acuerdo a las puntuaciones otorgadas por los consumidores que participen del concurso, se otorgarán distinciones a las muestras de miel preferidas dentro de cada categoría. Las distinciones o premios consistirán en un diploma acreditativo y la entrega de etiquetas identificativas del premio para el número de envases de miel que componen el lote de miel premiado (conforme declaración realizada en el formulario de inscripción).

11.- La entrega de premios y diplomas se realizará en el acto de clausura del XIII Congreso Latinoamericano de Apicultura.

12.- Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases. El fallo del concurso será inapelable.